



†

Diez maravedis

**SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQUENTA Y NUNO**

Yo el Rey don Alonso de Aragón por su Real Cédula  
de su Real Consejo de Indias de fecha en Madrid  
a diez y siete de Mayo de mill e seiscientos e cinquenta e  
nuno años mandó que se diese traslado de ella a los  
señores oidores de esta Real Audiencia para que se  
cumpliese lo que en ella se contiene y lo que fuere  
necesario para el cumplimiento de lo que en ella se  
contiene.

Yo el Rey don Alonso de Aragón por su Real Cédula  
de su Real Consejo de Indias de fecha en Madrid  
a diez y siete de Mayo de mill e seiscientos e cinquenta e  
nuno años mandó que se diese traslado de ella a los  
señores oidores de esta Real Audiencia para que se  
cumpliese lo que en ella se contiene y lo que fuere  
necesario para el cumplimiento de lo que en ella se  
contiene.

Yo el Rey don Alonso de Aragón por su Real Cédula  
de su Real Consejo de Indias de fecha en Madrid  
a diez y siete de Mayo de mill e seiscientos e cinquenta e  
nuno años mandó que se diese traslado de ella a los  
señores oidores de esta Real Audiencia para que se  
cumpliese lo que en ella se contiene y lo que fuere  
necesario para el cumplimiento de lo que en ella se  
contiene.

